

# Apprenticeship contract with a luthier (1647)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10392152)

[doi.org/10.5281/zenodo.10392152](https://doi.org/10.5281/zenodo.10392152)

## Abstract

On March 26, 1647, the luthier master Rodrigo Godínez, a neighbor of San Ildefonso, in Jaén, received as apprentice Sebastian, fifteen, son of Alonso de Espino, a neighbor of the same city. The apprenticeship contract between the parties states that, after three years, Godínez should have instructed Sebastian so that he could work as a skilled luthier.

## Keywords

Apprenticeship contract , Rodrigo Godínez (luthier) , Sebastián de Espino (luthier)

El 26 de marzo de 1647, el maestro de guitarrero Rodrigo Godínez, vecino de la collación de San Ildefonso y que tenía su casa-taller en la calle Jorge Morales, recibía por aprendiz a Sebastián, de quince años, hijo de Alonso de Espino, vecino también de Jaén. En el contrato se fijan las condiciones establecidas entre las partes. El tiempo de aprendizaje se estipula en tres años, en los cuales Godínez estaría obligado a cubrir las necesidades sanitarias, de vestuario, calzado y alimentación de su aprendiz, así como:

“Enseñarle el dicho mi oficio de forma que a el fin del dicho tiempo salga oficial del, pena que si ansí no lo hiciere el dicho su padre le pueda poner en la tienda que quisiere para que a mi costa aprenda el dicho oficio y me ejecute por lo que para ello fuere menester”.

Concluido el tiempo de aprendizaje, el maestro solo tendría la obligación de darle “el vestido y ropa ordinaria”. Por su parte, Alonso de Espino se responsabilizaba de que su hijo “asistirá en casa del susodicho y no hará ausencia della y si la hiciere le volveré dentro del quinto día de como sea requerido, donde no, el susodicho le pueda mandar buscar a mi costa y ejecutarle por lo que costare”.

En el cuadro *La muerte y el caballero*, atribuido a Pedro De Campobín (1604-1674), pintor asentado en Sevilla, encontramos una guitarra de cinco órdenes representativa de los instrumentos construidos por los violeros andaluces a mediados del siglo XVII (véase recurso). En la pintura de *vanitas*, los instrumentos musicales representan la naturaleza efímera de la música, pero también al placer sensorial y la vanidad terrenal.

## Source:

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos Notariales de Jaén, leg. 1604, fol. 59rv.

## Bibliography:

**Published:** 24 Nov 2019    **Modified:** 20 Jan 2025

**Referencing:** Ruiz Jiménez, Juan. "Apprenticeship contract with a luthier (1647)", *Historical soundscapes*, 2019. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1052/jaen>.

## Resources



*El caballero y la muerte*. Attributed to Pedro de Campobín (1605-1674)

["https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:2mimdr7ziJyb0JEaaApmja](https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:2mimdr7ziJyb0JEaaApmja)

*Villanos*. Gaspar Sanz

